

Los accionistas podrán examinar en el domicilio antes indicado el texto íntegro de las cuentas anuales, del informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultado de la compañía, referidos a todos los ejercicios indicados en la presente convocatoria, y de las demás propuestas de acuerdos del orden del día que se someterán a su aprobación, junto con el texto íntegro de los nuevos artículos estatutarios, y el correspondiente informe del Consejo, así como obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes relacionados.

Badalona, 18 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Eduard Sabater Casals.—23.171.

MONTANE MIR OBRAS Y SERVICIOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 8.2008 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de César Augusto Barrionuevo Manatoa y otros se dictó auto de insolvencia en fecha 14-4-2008 por el que se declara al ejecutado Montane Mir Obras y Servicios, S.L., en situación de insolvencia legal por importe de 59.140,86 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 14 de abril de 2008.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, María Nieves Rodríguez López.—22.443.

MONTECRISTO INVERSIONS, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 4 de junio de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 5 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la apro-

bación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Barceló Vicens.—23.202.

MONTES MUSICALES, S. L.

(Sociedad absorbente)

POQUITO A POCO, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de Montes Musicales, Sociedad Limitada, y de Poquito a Poco, Sociedad Limitada, celebradas el 15 de marzo de 2008, han aprobado la fusión por absorción por parte de Montes Musicales, Sociedad Limitada, de Poquito a Poco, Sociedad Limitada, ajustándose a los términos conocidos del proyecto de fusión depositado en los Registros Mercantiles correspondientes, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a Montes Musicales, Sociedad Limitada, a título de sucesión universal, de todo el patrimonio social de la sociedad absorbida.

Igualmente, dichas Juntas generales han aprobado el Balance de fusión cerrado al 30 de septiembre de 2007, de cada una de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, que deberá ser ejercitado, con arreglo al artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo adoptado por la Junta General.

Bilbao, 24 de marzo de 2008.—La Administradora única de Montes Musicales, S. L., y de Poquito a Poco, S. L., Amaia Montero Saldias.—23.688. 1.ª 28-4-2008

MONTSIRESA, S.A., SICAV

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 25 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Aumento de capital social por aumento del valor nominal de las acciones con cargo a reservas y consiguiente modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales. Restablecimiento de los capitales mínimo y máximo estatutario.

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Décimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 21 de abril de 2008.—Alfonso Fernández-Miranda Vidal, Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración.—23.646.

MORALZARZAL DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 12 de junio de 2008, a las nueve horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 13 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José Cadena López.—23.074.

MORO, S. A.

(En liquidación)

Anuncio de disolución

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 263 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal y extraordinaria de accionistas de la sociedad celebrada el día 25 de marzo de 2008, acordó por unanimidad disolver la sociedad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 260.1.1.º del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, la Junta acordó, por unanimidad, la apertura del período de liquidación y cesar al Administrador único de la sociedad Monte Verde Grupo Inmobiliario, Sociedad Limitada, nombrando Liquidador único de Moro, Sociedad Anónima, en liquidación, a la mercantil Monte Verde Grupo Inmobiliario, Sociedad Limitada. don Carlos Monte Verde de Mesa, fue designado persona física representante del Liquidador único de la sociedad por acuerdo unánime del Consejo de Administración de

Monteverde Grupo Inmobiliario, Sociedad Limitada, en reunión celebrada con fecha 25 de marzo de 2008.

Madrid, 16 de abril de 2008.—El Liquidador único. Monteverde Grupo Inmobiliario, Sociedad Limitada, representada por Carlos Monteverde de Mesa.—23.090.

MULTI SABITXU, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José Marijuan Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 9/08, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Sandra Rincón Zapatero, contra «Multi Sabitxu, Sociedad Limitada», sobre cantidad, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado «Multi Sabitxu, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total, por importe de 643,43 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 10 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, María José Marijuan Gallo.—22.466.

MURTA ONCE, S. A. L.

Anuncio de Reducción de Capital y transformación de la Sociedad en Limitada

En la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía Murta Once, Sociedad Anónima Laboral, celebrada el día 5 de febrero de 2008, se acordó por unanimidad, la reducción del capital social de 72.120 € a 6.010 €, mediante la condonación de dividendos pasivos en la suma de 36.060 € y la amortización de acciones con devolución de aportaciones en la suma de 30.050 €, procediéndose simultáneamente a la transformación en una Sociedad de Responsabilidad Limitada con pérdida del carácter de laboral. La indicada reducción del capital social se llevará a cabo en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de este acuerdo.

Palma de Mallorca, 18 de abril de 2008.—Administrador Único, Antonio Garau Oliver.—23.829.

y 3.ª 28-4-2008

MUTUA MADRILEÑA AUTOMOVILISTA SOCIEDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA

En cumplimiento de lo que establecen los artículos 16 y siguientes de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración de Mutua Madrileña Automovilista (en adelante, «Mutua Madrileña» o la «Sociedad») por acuerdo del 24 de abril de 2008, convoca a los señores mutualistas a la reunión de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria en la fecha, hora y lugar que se indican:

Fecha: Día 30 de mayo de 2008.

Hora: En primera convocatoria a las 9:55 horas.

Si no pudiera constituirse legalmente la Junta por no asistir la mitad más uno de los mutualistas, se anuncia para el mismo día a las 11:00 horas en segunda convocatoria.

Lugar: Auditorio. Paseo de la Castellana n.º 33, Madrid, 28046.

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.—Informe del Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de:

3.1 El informe de gestión y de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), correspondientes al ejercicio 2007.

3.2 El informe de gestión y cuentas anuales consolidados (balance consolidado, cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y memoria consolidada) correspondientes al ejercicio 2007.

3.3 La gestión social en el ejercicio 2007.

3.4 La aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007.

3.5 El Informe de Gobierno Corporativo y de Responsabilidad Social Corporativa correspondiente al ejercicio 2007.

Cuarto.—Información sobre las primas del ejercicio 2008.

Quinto.—Información sobre las actuaciones del Consejo de Administración en relación con el régimen de pensiones y los beneficios en materia de previsión social de los consejeros y, en su caso, ratificación de las decisiones adoptadas por el Consejo de Administración a tal efecto.

Sexto.—Información sobre las modificaciones del Reglamento del Consejo de Administración acordadas por el Consejo:

6.1 Modificación del artículo 12.3, en relación con la delegación permanente de facultades.

6.2 Introducción de un nuevo artículo 12.bis, relativo a la regulación de la Comisión de Inversiones.

Séptimo.—Modificación de los Estatutos Sociales:

7.1 Modificación de los artículos 13, 33 y 38 (relativos a derramas pasivas y activas).

7.2 Modificación de los artículos 17.4 (relativo a la limitación del ejercicio de delegaciones de voto en casos de conflicto de interés) y 18.3 (en relación a la puesta a disposición de las propuestas de acuerdos que se someten a la Junta General).

7.3 Modificación del artículo 25.5, (relativo a la supresión del derecho de los consejeros a beneficios en materia de previsión social).

7.4 Introducción de un nuevo apartado 6 en el artículo 25 (relativo a la transparencia de las retribuciones de los Consejeros) y de un nuevo Título Tercero.bis sobre el Informe Anual de Gobierno Corporativo y la página web corporativa, con dos nuevos artículos, 32.bis y 32.ter, que regulen respectivamente sus contenidos.

Octavo.—Informe Anual del grado de cumplimiento de los Códigos de Conducta en Inversiones Financieras Temporales.

Noveno.—Designación del auditor de cuentas.

Décimo.—Delegación de facultades para la elevación a públicos de los acuerdos adoptados con las más amplias facultades para interpretar, rectificar, subsanar, completar, ejecutar y desarrollar los mismos.

Undécimo.—Ruegos, preguntas y proposiciones.

Duodécimo.—Votación de las propuestas de acuerdos.

De conformidad con lo previsto en el artículo 18 de los Estatutos Sociales, se pondrán a disposición de los mutualistas los siguientes documentos:

En relación con el punto 3.1 del Orden del Día, la propuesta de acuerdo, así como el informe de gestión y las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria).

En relación con el punto 3.2 del Orden del Día, el informe de gestión consolidado y las cuentas anuales consolidadas (balance consolidado, cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y memoria consolidada) correspondientes al ejercicio 2007.

En relación con el punto 3.4 del Orden del Día, la propuesta de acuerdo de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007.

En relación con el punto 3.5 del Orden del Día, el Informe de Gobierno Corporativo y de Responsabilidad Social Corporativa del ejercicio 2007.

En relación con el punto 4.º del Orden del Día, la información sobre las primas del ejercicio 2008.

En relación con el punto 5.º del Orden del Día, la propuesta de acuerdo y las decisiones adoptadas por el Consejo de Administración que se proponen ratificar.

En relación con el punto 6.º del Orden del Día, la información referida a la modificación del Reglamento del Consejo de Administración, con el texto íntegro de las modificaciones adoptadas.

En relación con el punto 7.º del Orden del Día, la propuesta de acuerdo y el informe del Consejo de Administración referido a la modificación de los Estatutos Sociales, con el texto íntegro de las modificaciones propuestas.

En relación con el punto 8.º del Orden del Día, los informes anuales del grado de cumplimiento de los Códigos de Conducta en materia de inversiones financieras temporales, así como el Informe de Auditoría.

Los Informes Anuales del Departamento de Atención al Mutualista, al Asegurado y al Cliente y del Defensor del Mutualista, del Asegurado y del Cliente.

La memoria de actividades de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del ejercicio 2007.

Cualquier otra información que sea legalmente procedente.

Todos los documentos citados anteriormente se pondrán a disposición de los Sres. Mutualistas en la forma y condiciones establecidas en el citado artículo 18, pudiendo éstos pedir la entrega en el domicilio social en horario de 8,00 a 15,00 horas de lunes a viernes y los sábados de 9,00 a 13,00 horas o el envío gratuito de dichos documentos por carta dirigida al Departamento de Atención al Mutualista, Calle Fortuny, 18, 1.ª planta, 28010, Madrid. Teléfono 91 592 28 01, con igual horario.

Asimismo, estarán accesibles por vía telemática, a través de la página web de la Sociedad Mutua Madrileña Automovilista: www.mutua-mad.es, dentro del menú Gobierno Corporativo, Junta General 2008. Igualmente podrá solicitarse en la dirección de correo electrónico atmut@mutua-mad.es, dirección en la que también podrá ejercerse el derecho de información previsto en el artículo 6 del Reglamento de la Junta General.

Tiene derecho de asistencia a esta Junta toda persona que tenga la condición de mutualista y se encuentre al corriente en el pago de sus primas. Los mutualistas podrán asistir a las Juntas Generales personalmente o representados. Los que acudan personalmente acreditarán su legitimación por medio del último recibo corriente, complementado por el documento nacional de identidad, conforme a lo previsto en el Reglamento de la Junta General.

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario público para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de la Junta General.

Aunque en el presente anuncio estén previstas dos convocatorias, el Consejo de Administración se permite recordar a los Sres. Mutualistas para evitarles molestias innecesarias que, normalmente, no es posible reunir en primera convocatoria el quórum de asistencia exigido por la referida Ley, por lo cual la Junta General se celebrará, probablemente, en segunda convocatoria, el mismo día a las 11:00 horas en el Auditorio, Paseo de la Castellana, n.º 33, Madrid 28046.

Madrid, 24 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Garralda Ruiz de Velasco.—24.772.

NASA PROMOCIONES, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de socios accionistas de esta sociedad, que se celebrará en la Notaría de don Julio Trujillo Zaforteza, sita en la calle San Miguel, número 46, escalera izquierda, 1.º, de Palma de Mallorca, el día 25 de junio de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la aplicación de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2007, cerrado el 31 de diciembre de dicho año, que están a disposición de los socios en el domicilio social, calle Camino de Jesús, 98, de Palma de Mallorca.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.